

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 34.

Inicio de la Sesión.

A los 22 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 11:10 horas, se da inicio en forma virtual, atento lo dispuesto por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por DNU N° 875/2020 a la Sesión Ordinaria N° 34 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Cristina BETTANIN, Julián BERNAULE, Omar VIDABLE, Paula ISACOVICH, Nora GOREN, Sergio LUACES y Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Eda ARTOLA, Daniel DOMINGUEZ y Romina MAROLT; el Consejero Graduado: Pablo GONZALEZ ASENSIO; el Representante por el Consejo Social Comunitario: Alberto FERNÁNDEZ; los Consejeros Estudiantiles: Facundo FINAMORE, Javier SANTOS MAY y Adán REY y los Consejeros Departamentales: Cintia GASPARINI, Gonzalo KODELIA y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad y da iniciada la sesión.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY y comenta: *Antes de comenzar voy a proponerles una moción para dar tratamiento sobre tablas a una declaración que en el transcurso de estos días hemos hecho en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional con el conjunto de rectores y rectoras del CIN, una declaración que hemos hecho para acompañar el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, que se está tratando en el Congreso Nacional, que ya tiene aprobación en la Cámara de Diputados y que la semana próxima será tratado en la Cámara de Senadores. Nos parece un tema importante, un tema que, garantiza mayores derechos para las mujeres, para las personas gestantes, así que, en ese contexto quisiera someter a consideración del Consejo, la aprobación de esta moción y posteriormente del texto.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de incorporar como primer punto del orden del día la Declaración del Proyecto de interrupción voluntaria del embarazo.

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN y dice: *como dijo bien el Rector voy a compartir con ustedes cuál fue la declaración de rectoras y rectores del CIN para someterlo a votación de nuestro Consejo.*

DECLARACIÓN

Las Rectoras y los Rectores de las instituciones universitarias nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional expresamos nuestro apoyo al tratamiento y aprobación del "Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo". Las Universidades Públicas cumplimos un rol social de democratización y acceso a la información, así como asumimos un compromiso con los derechos de las mujeres y LGBTIQ+. A lo largo de los últimos años fuimos logrando que los espacios institucionales de atención a la salud sexual, reproductiva y no reproductiva como las Consejerías integrales, crezcan y se fortalezcan en el ámbito universitario. En 2018 treinta y nueve Universidades Nacionales nos pronunciamos a favor de la legalización y despenalización del aborto en Argentina.

[Handwritten signatures]

Los posicionamientos de las instituciones universitarias no sólo repercutirán en el acompañamiento social para la aprobación de la despenalización y legalización del aborto, sino que hacia adentro de las instituciones generará más investigación, más formación y mejores políticas de género. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. #SeraLey.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Declaración sobre el Proyecto de interrupción voluntaria del embarazo.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores

Antes de comenzar, toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y propone una moción de orden para tratar las tres (3) actas de manera conjunta.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden de tratar las tres (3) actas de manera conjunta.

A.1 El Secretario Santiago MÓNACO, propone para la firma del Acta N° 31 a la Consejera Eda ARTOLA y al Consejero Pablo GONZALEZ ASENSIO.

A.2 El Secretario Santiago MÓNACO, propone para que la firma del Acta N° 32 a la Consejera Cintia GASPARINI y al Consejero Facundo FINAMORE.

A.3 El Secretario Santiago MÓNACO, propone para que firma del Acta N° 33 al Consejero Omar VIDABLE y la Consejera Nora GOREN.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros que firmarán el Acta N° 31, Acta N° 32 y Acta N° 33.

B. Informe del Rectorado.

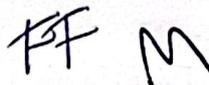
Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, quien dice: *voy a intentar ser breve e intentar no aburrirlos ni aburrirlas pero quería aprovechar en este último Consejo Superior del año para contarles algunas cosas que han pasado a modo de síntesis del ciclo lectivo que estamos terminando y en ese sentido empezar por contarles acerca de lo que para la gestión de la UNPaz es el objetivo principal que son nuestras y nuestros estudiantes, en ese sentido contarles que en este año aproximadamente 17.000 estudiantes se han inscripto a materias de este año y de ellos y ellas el 75% mantuvo su regularidad, 4.500 estudiantes ingresantes completaron el ciclo de inicio en el primer semestre y luego iniciaron su carrera en el segundo, hemos podido sostener la continuidad pedagógica que nos hemos propuesto ante la irrupción de la pandemia y las clases no han sufrido ningún tipo de interrupción. Se dictaron 481 unidades curriculares en 2.175 comisiones, más de 2.500 estudiantes participaron de actividades de extensión y casi 1.000 de posgrado. Hemos comenzado a entregar los títulos a más de 500 graduados y tenemos hasta el día de ayer un poco más de 12.000 inscriptos al ciclo lectivo 2021 que nos va a encontrar con una oferta ampliada en 6 carreras que hemos aprobado en el último Consejo Superior y que en este Consejo Superior vamos a tratar la aprobación de los planes de estudio de las seis propuestas tal como lo prevé el Reglamento para la aprobación de carreras, así que estos son un poco los resultados. Tengo un apunte que les quiero compartir, sólo algunos datos que generó la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica a cargo de Maximiliano Castro sobre algunos*

detalles del consumo de los servicios informáticos que la verdad me llamó mucho la atención y me parece importante transmitirlos, sobre todo como hablábamos con Maximiliano Castro no solo por los números en sí, sino con los números en la relación con las condiciones. Yo ya venía explicando como desde hace algunos años veníamos invirtiendo en la gestión de infraestructura tecnológica como una prioridad, por supuesto se nos permitió encarar todo este tema con buenas condiciones, no las mejores, pero sí con muy buenas, con un grupo de trabajo en esa Secretaría fortalecido con muchos jóvenes y muchas jóvenes. Hoy tenemos cuatro compañeras mujeres en el área de sistemas lo que me parece importante destacar, la mayoría de ellos y ellas estudiantes de la Universidad así que me parece interesante compartirles esta caracterización porque esto que les voy a contar ahora, que son unos pequeños números de muchos de los que tengo acá en este informe, me parecen importante resaltar y como voy a hacer varias intervenciones agradecerles a la Secretaría por todo su trabajo. De las 12.300 inscripciones que se hicieron hasta ahora para el año que viene, se reportaron más de 90.000 mil accesos al sistema de inscripciones y se cargaron aproximadamente 45.000 archivos digitales que permitió que los ingresantes pudieran ir completando sus legajos ya desde sus casas, una decisión que facilita de alguna manera sus trámites de inscripción. Nosotros hemos iniciado y hemos recibido estos 45.000 archivos digitales para tramitar las inscripciones. Nuestra página web tuvo en todo el año 1.310.830 vistas y tuvo picos de más de 11.000 usuarios diarios en el primer semestre. El campus virtual, un campus virtual que ha sido modelo, que ha sido felicitado, ha sido agradecido, por los casi 900 docentes con los que nos hemos juntado con Silvia STORINO, la vicerrectora, a lo largo de algunos meses, nos han agradecido, nos han elogiado, nos han felicitado, nos han dicho también que la UNPaz ha sido comparativamente una Universidad muy hospitalaria, muy solidaria y de mucho acompañamiento a su labor docente. Bueno, ese campus virtual, que por supuesto fue fruto de un trabajo de las compañeras de la Secretaria Académica Paula Zabaleta y su equipo de trabajo. Les estamos muy agradecidos y agradecidas por ese enorme trabajo, fíjense desde el 9 de marzo accedieron a nuestro campus 4.876.548 veces con picos de más de 15.000 usuarios diarios. Después hemos abierto correos electrónicos a muchísimos docentes con la extensión UNPaz para que puedan acceder a los servicios de conectividad como Meet, Google Drive, la nube docente, la incorporación de archivos a través de la nube para generar capacidad de entrega de información a los y las estudiantes, se compartieron aproximadamente en la nube 2.700 links con 96.500 archivos de material de estudios y archivos de uso docente. También estamos trabajando, seguramente en el próximo Consejo Superior, le pediremos a Maximiliano Castro que les cuente y haremos una presentación de lanzamiento del patrón de embebido en una nueva plataforma que es nos va a permitir mejorar o darle todavía más herramientas. Muchas y muchos docentes nos lo pidieron y lo veníamos trabajando, así que esperamos que para el ciclo lectivo 2021 ya esté disponible. También contarles que desde esa dirección se entregaron a los trabajadores y las trabajadoras nodocentes 60 computadoras que llevamos a cada una de sus casas, ahí quiero agradecer en general al gremio nodocente, a Daniel Domínguez, también Consejero que está acá muchas gracias por todo el compromiso que han tenido todos los trabajadores y todas las trabajadoras nodocentes, se han puesto al hombro la entrega de estas computadoras personalmente para que todos los trabajadores y todas las trabajadoras puedan tener su equipamiento informático y en ese contexto se tramitaron 3200 expedientes o gestiones y Tris en el año, todo de manera virtual, así que no quiero aburrirlos ni aburrirlas pero creo que todos estos números de alguna manera nos dan cuenta del emocionante y enorme trabajo que hizo esta comunidad Universitaria durante todo el año, a destajo, a cualquier hora por solidaridad, con compromiso y como decía una adulta mayor en la reunión que hicimos por meet de cierre de fin de año de los cursos Upami, "yo me metí a la computadora y además de que me enseñaron a usarla y que pude aprender el manejo de la misma encontré en una computadora tan fría calidez humana, encontré contención, encontré acompañamiento". Creo que eso de alguna manera cuando lo dijo

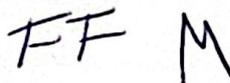
me pareció que en palabra de personas que tienen experiencia y recorridos de vida esas reflexiones son tan valiosas. Me parece que eso da cuenta de lo que hicimos, pudimos transmitir, pudimos sostener la institucionalidad, mantener viva la UNPaz y mantenerla cerca con calidez, con hospitalidad, con solidaridad, la verdad que eso es un lindo balance puesto en palabras de una mujer y eso creo que es uno de los grandes méritos que hemos logrado con gestión y como comunidad. Bueno eso más o menos es lo que pasó en este año, cómo estamos pensando y cómo estamos proyectando el 2021, la situación epidemiológica es hasta ahora bastante incierta en relación a en qué contexto epidemiológico vamos a estar sobre todo en el mes de febrero de este año, saben que este fin de semana hubo novedades respecto una copa nueva en Inglaterra, saben que esto lo vengo diciendo todas las reuniones y en todas las reuniones informales y de trabajo, esto es día a día, la pandemia no se terminó, el coronavirus sigue estando, seguimos teniendo un nivel alto de casos y que por supuesto bajo pero igual sigue siendo alto, que los especialistas hablan de una segunda ola, no quiero ser pesimista quiero ser lo más objetivo posible dentro de la información que manejamos en ese contexto de incertidumbre respecto de la situación epidemiológica, estamos trabajando y quiero contarles que hemos presentado al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires en el marco de la disposición de acción administrativa 1995/20 y de la normativa que el Gobernador Axel Kicillof de la Provincia de Buenos Aires ha emitido en relación con el Sistema Universitario y en relación con la normativa que ha emitido al respecto el Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires hemos presentado los protocolos a la Provincia de Buenos Aires, que son los protocolos que trabajamos junto con docentes y nodocentes, gremios, compañeros y compañeras trabajadores y trabajadoras y en el día de hoy, nos acaban de avisar esta mañana, nos van a devolver los protocolos aprobados por parte de la Provincia de Buenos Aires para poder realizar actividades presenciales. Con respecto a esto quiero decirles que todo el esquema de trabajo está pensado para el retorno del mes de febrero, es decir, que en estos días y durante el mes de enero no vamos a empezar a aplicar la presencialidad. Quiero decirles también que la normativa provincial acotó sustancialmente las actividades presenciales que pueda realizarse y están sustancialmente limitadas a las materias vinculadas con las áreas de salud. Eso es lo que se aprobó en la resolución que emitió el Jefe de Gabinete, una resolución que habla de prácticas en salud, pueden retornar solamente actividades prácticas en salud, tienen la posibilidad de rendir exámenes prácticos presenciales de carreras de salud, las bibliotecas, los centros de copiado, eso también está habilitado, el resto de las actividades por ahora no están habilitadas. Por lo cual todo el esquema de inicio del ciclo lectivo 2021 hoy lo seguimos pensando virtual con estas excepciones que habilita la normativa luego de que recibamos la aprobación de Provincia de Buenos Aires, lo tenemos todavía que elevar al Ministerio de Educación de la Nación para obtener la última aprobación de acuerdo al procedimiento establecido en la decisión administrativa 1995/20 con lo cual, como les digo, todo esto no es antes de febrero y por ahora es sólo limitado a las carreras de salud, el centro de copiado y la biblioteca. Eso es lo que la normativa establece. Respecto del año en general y algunos temas que estamos por tratar en este Consejo que estamos sometiendo a su consideración, me parece importante resaltar que hemos suscripto el Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria, lo hemos hecho en un acto público por las plataformas también, para la terminación del edificio aulario y comedor universitario el día 28 de diciembre próximo, vamos a estar haciendo el acto de apertura de ofertas, sabemos que hay varias empresas interesadas en presentar pliegos con lo cual estamos muy contentos y contentas de tener empresas candidatas a poder avanzar en la obra. Como saben es una obra de una inversión que tiene una inversión estipulada de 175 millones de pesos aproximadamente con un plazo de ejecución de 14 meses y ya todos y todas conocen de qué obra les estoy hablando y qué cantidad de aulas y comedor tienen. También les queremos contar que en el marco de las adecuaciones que tenemos pensado hacer para facilitar la vuelta a la presencialidad hemos decidido avanzar con la construcción de vestuarios y baños en el

 Z FF M

playón deportivo, al lado del playón deportivo donde hablamos dejado ese espacio de hormigón para poder construir, son unos 170 metros cuadrados de obra con un plazo de 3 meses con una inversión estimada en 17.000.000 de pesos, va haber 10 baños, 12 duchas, lockers, baños para personas con discapacidad y lo hacemos porque era una necesidad que veníamos relevando desde hace algún tiempo y porque en este contexto es de bien esencial el acceso al agua y a los espacios de aseo para poder garantizar la presencialidad en los espacios, sobre todo tan distantes, del edificio principal así que por supuesto que estas obras de infraestructura que tal vez son las más destacadas, se suman a otras que durante el año ya les he ido contando. Estamos haciendo aquí arriba algunas reformas internas en el edificio rectorado para generar mejores espacios de trabajo en algunas áreas, como en la Secretaría Legal y Técnica, como en el área de compras, hemos hecho en el laboratorio, hemos hecho una serie de adaptaciones que ya saben también que estamos muy agradecidos con la Secretaría de Administración y todo el equipo, todos los compañeros que han venido a trabajar en este contexto para poder seguir mejorando las condiciones edilicias de la universidad que está muy linda, la han pintado toda en su fachada, ha quedado muy bonita, lamentablemente vacía pero muy bonita. Quería contarles también que vamos a estar presentando en este Consejo dos documentos muy importantes, por un lado la autoevaluación de la Universidad, es una exigencia de la Ley de Educación Superior, su Artículo 44 dice que las Universidades tenemos que cada 6 años hacer un proceso de autoevaluación, así que un documento que ya han visto que la verdad que llevo mucho trabajo, quiero agradecer a todos los compañeros y a todas las compañeras que prestaron muchísimo tiempo para que estos pudiera salir. Es un documento importante que consolida la cuenta de 6 años de vida de la Universidad los primeros, que permite ordenar y sistematizar todos estos años y también permite mirar con más solidez hacia adelante, nosotros tenemos un plan de desarrollo institucional 2016-2020 que este mismo Consejo Superior aprobó y estamos trabajando y sometiendo a consideración del Consejo un nuevo plan de desarrollo institucional por los próximos cuatro años a comienzos del año que viene, realizado sobre la base de la ejecución del plan de desarrollo anterior, pero también por los resultados que vaya arrojando este proceso de autoevaluación que como saben continúa también con una instancia de evaluación externa y luego con una serie de recomendaciones que la idea es que podamos ir trabajando en conjunto para ir configurando el proyecto institucional de los próximos cuatro años, eso acompañado con otro documento muy importante que es similar a la autoevaluación, pero que miró específicamente los trabajos hechos en ciencia y tecnología. en investigación y que también nos va a permitir una vez terminado el proceso que es bastante similar tener preparado un plan de mejora y solicitar financiamiento específico que permita poder avanzar en las líneas de trabajo vinculadas con ciencia y tecnología. Me parece auspicioso contárselos, me parece importante que lo podamos trabajar en el Consejo Superior y aprobar porque como ustedes saben esta Universidad comenzó sin presupuesto de rubro ciencia y tecnología y hoy además de tener presupuesto de ley estamos trabajando estos documentos que nos va a permitir tener una línea de financiamiento específica para mejorar nuestra función de ciencia y tecnología. También contarles que vamos a tratar un convenio que hemos firmado con la Agencia Nacional de Laboratorios públicos, en el mismo sentido ustedes saben que estamos trabajando el proyecto de Leticia Betancour, qué tiene que ver con este kit serológico multiespecie que está bastante avanzado, ya casi terminado en su proceso de investigación y estamos trabajando ahora con un laboratorio público que está ubicado en la Provincia del Chaco para poder generar un producto, es decir, transformar esa investigación en un producto y hemos tomado la decisión ya con la gestión de Federico Thea de hacerlo en un laboratorio público y poder completar todo el ciclo de la investigación hasta la producción todo en el marco del Estado nacional me parece muy importante y firmar este convenio que nos ha vuelto miembros plenos de esta agencia consolida esa línea de trabajo porque los laboratorios públicos están agrupados en esta agencia nacional. Así que hemos suscripto ese convenio y habla de un crecimiento consolidado. Quiero



terminar porque, como le dije, llevo un ratito largo hablándoles y contarles que hemos cumplido un año de gestión, de esta gestión de continuidad, una gestión que fue difícil, que como digo teníamos la gimnasia de construir en la adversidad la pusimos a prueba y la verdad que puedo decirlo porque los y las hemos escuchado directamente a todos y a todas los miembros de la comunidad docente, nodocente, directores de carrera, coordinadores, directores de departamento y vices, hemos trabajado con todos en algún momento y quiero decirles que siento mucho orgullo de ser parte de este proyecto, de estar acompañado por un equipo de Secretarios y Secretarias casi todos de muy jóvenes y provenientes del Estamento Nodocente, que muchos ya tenían mucha experiencia en la UNPaz, pero han asumido estos compromisos y se les vino la pandemia encima y lo han podido resolver por supuesto colectivamente pero con mucha altura, así que quiero agradecerles muchísimo a todo el equipo de gestión del Rectorado, quiero agradecerle a los Directores y Vices y las directoras y Vices de Departamento, han hecho un trabajo inmenso con sus equipos docentes a través de sus Directores y Directoras de carrera, hemos escuchado historias emocionantes, difíciles, de superación y de acompañamiento, fue un año muy movilizante, han contenido la labor docente con un amor y una dedicación increíble, así que muchísimas gracias a Leonel TESLER Gonzalo KODELIA, Cintia GASPARINI, Julián BERNAULE, Javier NASCONE y a todos los directores y directoras de carrera. También quiero agradecerles a los directores de Institutos por haber gestionado la investigación como digo siempre nos propusimos como garantizar la continuidad pedagógica y después dijimos vamos a seguir con las demás funciones, hemos hecho un sin número de actividades de investigación así que agradecerles a Laura SAAVEDRA, Nora GOREN y Mauro BENENTE por damos la posibilidad de continuar con estas tareas que tanto nos costaron comenzar y es muy importante porque llevo mucho trabajo que la Universidad pueda tener estas cosas e interrumpirlas podía ser algo que juegue en contra de esa evolución que no se interrumpió, y hoy al contrario, siguió creciendo. Quiero agradecerles a los docentes y a las docentes su trabajo enorme y pedirle a los y las docentes, como así también, a los nodocentes y las nodocentes que descansen en este receso ya que el año que viene va a ser un año muy complejo así que queremos que estén lo más descansados posible, queremos que se sostengan las designaciones docentes se sostengan tal como teníamos proyectado hacerlo para el principio del semestre, quiero darle la bienvenida a siete trabajadores y trabajadoras del centro de copiado al estamento nodocente que hemos estado trabajado mucho este año tan difícil con el gremio para poder incorporarlos a la planta nodocente, así que muchas gracias Daniel Domínguez por su trabajo y acompañamiento. Quiero agradecer también especialmente a dos áreas que como no están en ninguna secretaría siempre me las olvidó que son el área de prensa y comunicación que han hecho un trabajo descomunal porque todo lo que hicimos se tuvo que comunicar no había otra forma de enterarse de las cosas que a través de la comunicación de medios, redes y página como les decía recién, la página tuvo 1.310.830 ingresos y las redes otro tanto, han trabajado muy fuertemente para sostener estas reuniones, para que se puedan ver por YouTube, para difundir en redes la actividad a cualquier hora. Mi agradecimiento también a Silvina Cataldi y a todo el equipo de relaciones internacionales y ceremonial que también han colaborado, han hecho un trabajo enorme de internacionalización, fue el año que más actividades de internacionalización hemos hecho, aunque parezca extraño a través de la virtualidad y también al área de protocolo y ceremonial, Natalia Palacios ha colaborado mucho para que las reuniones salieran prolijas y ordenadas. Para terminar agradecer como Universidad al Gobierno Nacional y al Gobierno de la provincia de Buenos Aires porque hemos recibido un acompañamiento muy importante de la Secretaría de Políticas Universitarias desde el inicio de la gestión y a pesar de que tuvimos un año donde tuvimos un presupuesto 2018/2019 prorrogado al 2020 ha hecho todos los esfuerzos para garantizar el sostenimiento presupuestario de las actividades de la Universidad, lo hemos logrado y hemos podido garantizar el cobro de sueldo, el pago de becas, en fin, hemos recibido ese acompañamiento muy fuerte. También hemos



podido reconocer la antigüedad en otros niveles del sistema para los trabajadores docentes una demanda que venía desde hace mucho tiempo y que gracias a ese apoyo nacional lo hemos logrado y también al Gobierno Nacional que nos ha devuelto a las Universidades un lugar central en la definición de la agenda de las políticas públicas, nos han convocado a muchísimas reuniones de trabajo buscando en las Universidades Nacionales la colaboración, el apoyo y fortalecimiento de políticas públicas. Creo que tenemos un desafío muy grande en relación a este tema para el año que viene tenemos que fortalecer nuestra participación y nuestra colaboración, que en realidad es una responsabilidad no es una colaboración, nuestra responsabilidad como Universidad al desarrollo e implementación de políticas públicas. Quiero agradecerles a ustedes como Consejo Superior por el enorme acompañamiento que han tenido, fue un año donde hemos tenido que modificar muchísima normativa de la gestión, hemos tenido que producir innovaciones que también hemos modificado de nuevo y la situación de la pandemia vinculado sobre toda la cuestión académica y ustedes han acompañado, así que agradecemos a este grupo de compañeros y compañeras Consejeros que siempre han tenido la mayor predisposición y fijense que importante para garantizar todo el andamiaje normativo, el andamiaje de convenios, en fin, todas las actividades que garantizaron que transitáramos este año como lo transitamos del cual creo que todas y todos tenemos que estar muy orgullosos, muchas gracias.

C. Comunicaciones recibidas.

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
3. Acta de la Comisión de Presupuesto.
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

El secretario Santiago MÓNACO, informa que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria y que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior

1). EXP S01: 402/2020 - Nuevo Convenio Especifico INSSJP – UNPAZ 2020- Rectificación Resolución CS N° 101/2020-

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el secretario Santiago MÓNACO y agrega: *por un error involuntario, en el artículo 1 de la Resolución CS N° 101/2020 se lee: Convenio MARCO y debió decir Convenio ESPECÍFICO, es sólo eso, por lo que no sería necesario invitar a nadie a presentarlo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Rectificación Resolución CS N° 101/2020 correspondiente al Nuevo Convenio Especifico entre la UNPaz y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

2). EXP S01: 663/2020: Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria - Edificio Aulario y Comedor Universitario Terminación.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Administración Micaela Quinteros y dice: *me toca presenta un tema que, y comentó el Rector más o menos, es un tema muy feliz para toda la comunidad universitaria, que es la firma del Convenio de Adhesión al Programa Nacional de infraestructura Universitaria entre la Universidad y el Ministerio de Obras Públicas con la intervención también y la participación de la Secretaria de Políticas Universitarias. Como todos ya saben el objetivo del Convenio es la terminación del edificio aulario y comedor universitario. La ejecución, había arrancado más o menos en el 2017 y después por severos incumplimientos de la contratista, tuvimos que rescindir unilateralmente y no lo pudimos terminar. Así que, estamos muy contentos de haber podido reencauzar la ejecución de esta obra en menos de un año, sobre todo considerando que es muy importante para nuestros estudiantes porque implica la construcción de treinta aulas nuevas distribuidas en tres plantas, más las cuatro que vamos a recuperar del edificio 4731, porque el buffet se va a trasladar a este nuevo edificio y todo este espacio que son aproximadamente tres mil doscientos metros cuadrados, van a permitir que tres mil quinientos estudiantes transiten todos los días estas instalaciones. El próximo lunes 28 de diciembre a las 12:00 del mediodía, va a tener lugar la apertura de ofertas, se va a transmitir en vivo por el canal de YouTube de la Universidad, así que, lo pueden sintonizar. Tenemos más o menos, seis proveedores que nos confirmaron que iban a traer los sobres, o sea que iban a presentar ofertas, estamos con mucha expectativa de poder terminar efectivamente este edificio. La obra cuenta con el financiamiento del Banco de Desarrollo Latinoamericano de la CAF y prevé un presupuesto oficial de \$174.941.362 y un plazo de ejecución de 420 días corridos, o sea, 14 meses. Quiero agradecerle mucho a toda la secretaria que colaboró mucho para que toda esta presentación pueda hacerse en tiempo y forma. Agradecerle también al todo el equipo de infraestructura que siempre están detrás de todos los proyectos estructurales que encara la Universidad.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria correspondiente al Edificio Aulario y Comedor Universitario Terminación.

Antes de seguir con el siguiente punto, el consejero Leonel TESLER, pide una moción de orden para tratar y votar los puntos 3) y 4) del orden del día de manera conjunta, ya que se refieren al mismo tema.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratar y votar los puntos 3) y 4) del orden del día de manera conjunta.

FF

M

3). EXP S01: 628/2019 - Acta Complementaria N° 6 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

4). EXP S01: 627/2019 - Adenda al Acuerdo Específico de Practicas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y comenta: *básicamente son un Acta complementaria de una Adenda al Convenio Marco, que ya teníamos firmado para realizar prácticas pre- profesionales de las carreras de la Universidad, en las diferentes reparticiones del Municipio de Malvinas Argentinas. En el acta complementaria lo que se hace es agregar a las carreras que ya se enumeraban previamente, dos carreras que no estaban enumeradas porque no existían en el momento de la suscripción inicial, que son la Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud y la Carrera de Medicina y en la Adenda lo que se hace es describir en detalle, cuáles van a ser las prácticas que van a tener lugar en instalaciones del Municipio de Malvinas Argentinas de la Carrera de Medicina y cuáles son esos lugares donde se van a llevar adelante las prácticas.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Acta Complementaria N° 6 al Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas y la Adenda al Acuerdo Específico de Practicas Pre Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas del orden del día.

5). EXP S01: 771/2019: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Martín.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Escuela de Posgrado Carolina Calvelo: *un gusto saludarlos en este último consejo, el expediente presenta la convalidación por parte del Consejo Superior del Convenio Marco, firmado entre la Universidad y la Asociación de magistrados y funcionarios del Departamento Judicial de San Martín, con el fin de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo de acciones académicas, de investigación, culturales y extensión. Este convenio se habla comenzado a gestionar a fines del año 2019 y este año por razones de público conocimiento se fue demorando su firma y hemos logrado ahora antes de cerrar el año, tener las firmas de ambas partes para poder ser convalidado por este Consejo. En el presente convenio, están consideradas acciones de asistencia técnica, cursos, seminarios, congresos y colaboración. Como todo convenio marco sus objetivos son amplios y generales, pero ya se ha comenzado a trabajar en propuestas de posgrado concretas que se irán implementando a través de acuerdos específicos que les presentaremos en su momento.*

AS

ES

FF

M

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación de magistrados y funcionarios del Departamento Judicial de San Martín.

6). EXP S01: 517/2020: Curso Virtual Enseñanza mediada por tecnologías - 2da. Cohorte (Ref. EXP S01: 243/2020).

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra nuevamente la Directora de Escuela de Posgrado Carolina Calvelo y dice: dicho expediente presenta la convalidación de la Resolución R N° 339/2020 que aprueba el desarrollo de una segunda cohorte del Curso Virtual de Posgrado Enseñanza Mediada por Tecnologías que se impulsó en forma conjunta entre la Escuela de Posgrado y la Secretaría Académica, dando cumplimiento a la Resolución R N° 105/2020, a principios de la pandemia donde se instruye a esas dos áreas a pensar propuestas para acompañar a nuestros y nuestras docentes en esta tarea nueva de pasar de la metodología presencial a la distancia. La primera cohorte que se desarrolló durante mayo-junio, tuvo más de trescientos cincuenta docentes inscriptos y en conjunto con estos docentes que habían cursado la primera cohorte a quienes se les hizo una encuesta, todo el equipo de la Secretaria Académica, Secretaria General y Rectorado, se evaluó que, se correspondía dar una posibilidad para desarrollar esta segunda cohorte a docentes tanto que se habían inscripto en la primera pero por la carga de trabajo acumulado no pudieron terminarlo o docentes que tuvieron su designación en UNPaz, en este segundo semestre. Por lo tanto, se desarrolló durante los meses de septiembre-octubre una segunda cohorte, para la cual ya se había previsto una cantidad de docentes más chica, la resolución establece dos comisiones de trabajo y efectivamente se anotaron ciento cinco docentes que pudieron desarrollar esta actividad y que la verdad que seguimos considerando, a partir también de escuchar a nuestros compañeros y compañeras docentes que les sirvió mucho y les facilitó herramientas para acompañar a sus estudiantes en este año tan complejo.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Curso Virtual Enseñanza Mediada por Tecnologías - Segunda Cohorte.

7). EXP S01: 365/2020: Convenio Marco entre la UNPaz y Asociación Civil INSITU, Grupo de Trabajo por el Mejoramiento del Hábitat.

Cuenta con el dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y comenta: es un convenio con la plantilla habitual que usamos para este tipo de vínculos. La Asociación In Situ es una ONG, que tiene por objeto social promover el desarrollo del hábitat y este es una de los puntos centrales de la currícula y de los proyectos de investigación, transferencia y extensión del Departamento por lo tanto, nos resulta valioso establecer este vínculo con esta institución.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y Asociación Civil INSITU, Grupo de Trabajo por el Mejoramiento del Hábitat .

[Handwritten signatures: a large blue signature, a stylized 'E', 'FF', and 'M']

8). EXP S01: 349/2020 Goren, NORA - Proyecto Seleccionado: Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19.

Cuenta con el dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN y comenta: *este es un proyecto, que fue seleccionado en el marco de una de las varias convocatorias que hicieron distintos organismos de Ciencia y Tecnología, que alguno de ellos hoy fueron mencionados en donde aplicaron distintos investigadores e investigadoras, distintas propuestas para dar respuesta a distintos campos vinculados, a pensar salidas, soluciones, alternativas, comprensión a la etapa que nos está tocando transitar. En este caso particular el proyecto al hizo referencia Santiago Mónaco y que vamos a votar, es un proyecto que se denomina COVID-19, Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires, está radicado en el IESCODE y que se presentó a la convocatoria del programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en Ciencia y Tecnología con el aval del Ministerio de las Mujeres, política de género y diversidad sexual, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción de Provincia de Buenos Aires y que fue seleccionado entre las quinientas cuarenta y un propuestas presentadas, de esa convocatoria se seleccionaron ciento treinta y siete y uno de esos es este proyecto que está en plena ejecución. Cuenta con un informe en circulación y varios en etapa de finalización, que en última instancia lo que buscan es aportar a comprender la complejidad que el COVID-19, imprimió en los trabajadores y trabajadoras ocupadas de los ciento treinta y cinco municipios que componen la Provincia de Buenos Aires.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Proyecto Seleccionado: Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19.

9). EXP S01: 601/2020: Miembro pleno de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y comenta: *El rector de la UNPaz, Darío KUSINSKY, y el presidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Gastón Morán, firmaron el acta de adhesión de la Universidad al Comité Ejecutivo de la Agencia. La ANLAP, como mencionó anteriormente el Rector, reúne a todos los laboratorios públicos del país y desde principios de año venimos desarrollando algunas líneas de investigación de manera articulada. Está relacionada con un kit de diagnóstico para enfermedades infecciosas y los proyectos presentados como postulaciones en la convocatoria a las becas cofinanciadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la ANLAP, la cual estamos esperando los resultados. En el marco de esta agenda que empezamos a desarrollar de manera conjunta esta Acta, va a permitir fortalecer estas acciones y también generar nuevas líneas de trabajo para los próximos años. Cabe destacar que la ANLAP, en esta gestión desarrolló toda un área de investigación, que uno de los objetivos es fortalecer el vínculo con las universidades, así como estamos sumándonos nosotros, se están sumando otras universidades nacionales. Nos parece muy importante acompañar este esfuerzo institucional, de alguna manera alinear las diferentes organizaciones y universidades que trabajan en el desarrollo de la investigación y la transferencia.*

[Handwritten signature]

FF

E M

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y agrega: quería acotar nada más que la ANLAP, es una agencia que se creó en 2015, y qué entre 2016-2019, estuvo prácticamente abandonada y sin funcionar y qué recién con esta nueva gestión se puso de nuevo en funcionamiento, en un área tan estratégica como la reducción pública de medicamentos y como mencionaba Pilar Cuesta, esa nueva puesta en marcha, se les dio un papel central a las universidades, que nos parece muy pertinente.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Acta de Adhesión de la Universidad Nacional de José C. Paz al Comité Ejecutivo de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)

10). EXP S01: 743/2018: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2018.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Nuevamente toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y dice: este es un proyecto que se presentó ante la Agencia de Investigación y Tecnología, esta convocatoria fue del año 2018, el resultado estuvo en el 2019 y este año se envió el contrato que se tramita por este expediente. El proyecto seleccionado está bajo la dirección de Nicolás Dzembrowski, que es docente investigador de la casa. El proyecto se denomina "lógicas organizativas del trabajo en el sector asociativo y emprendedor de la región noroeste del GBA". Nicolás Dzembrowski, viene desarrollando sus tareas de investigación en el IESCODE desde hace varios años. Es un grupo de investigación que está constituido y la realidad es que el otorgamiento de este tipo de financiamiento, posiciona a la UNPaz, en el área de investigación de cara al sistema científico argentino y la verdad es que nos posibilita también ir accediendo cada vez más a subsidios externos que le van a dar volumen a la investigación, permitirán otro de articulaciones y demás. Este tipo de proyectos es muy importante y si bien los resultados de esta convocatoria fueron en el 2019, finalmente este año llegó el dinero para que puedan ejecutarlo.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Promoción PICT 2018 entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Ministerio de Ciencia y la UNPaz.

11). EXP S01: 129/2020 - Nota elevación de alternativas técnicas - (Encuesta ArCaWall en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y partido del Gran Buenos Aires (GBA).

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa con la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y comenta: siguiendo con la línea que venía mencionando de la articulación y el financiamiento externo, este es un contrato con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Está enmarcado en el proyecto que dirige la Dra. Graciela Riquelme, con sede en el Programa Educación, Economía y Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Este procedimiento se realizó en el marco del proyecto "Educación, aprendizajes sociales y laborales de trabajadoras y trabajadores: la utilidad para las áreas de conducción educativa y la demanda de recursos humanos. Esta articulación

se va a realizar con el IESCODE y se va a trabajar, sobre todo lo que es el trabajo de campo, para llevar adelante esta encuesta.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Contrato de Construcción de Muestra y Trabajo de Campo entre la UNPaz y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

12). EXP S01: 429/2020: Resolución de prórroga, cierre y rendición de Proyectos de Investigación, desarrollo y transferencia correspondientes a la Tercera Convocatoria, Prórroga de la Segunda Convocatoria, PITTS y PITTS PAID - BECAS BEFECYT Y Becas de Maestría prórroga y 2019.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Retoma con la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y explica: en el marco que se nos presentó en el mes de marzo, fuimos conversando principalmente con los institutos de investigación de nuestra universidad para ver como continuábamos el desarrollo de los proyectos de investigación y de transferencia dado que muchos de ellos terminaban en septiembre u octubre. Durante el primer cuatrimestre estuvimos analizando la situación de los equipos de investigación y en ese marco de manera conjunta evaluamos, que lo mejor era brindar una prórroga para la finalización de estos proyectos, llevándola hasta el mes de febrero. Tengamos presente, que la mayoría de nuestros investigadores, además de ser investigadores son docentes, principalmente son docentes-investigadores y la realidad que este cuatrimestre como dijimos, en realidad todo el año fue muy complejo la adaptación a la virtualidad, así que, en ese marco además tuvieron que adaptar sus proyectos de investigación y transferencia a esta situación.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución de prórroga, cierre y rendición de Proyectos de Investigación, desarrollo y transferencia correspondientes a la Tercera Convocatoria, Prórroga de la Segunda Convocatoria, PITTS y PITTS PAID - BECAS BEFECYT y Becas de Maestría prórroga correspondientes al año 2019.

13). EXP S01:684/2020: 4ta Convocatoria a Proyectos de Investigación y 2da PITTS.

Cuenta con dictamen favorable de Comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y dice: La UNPaz, convoca a docentes-investigadores para la adjudicación de subsidios destinados a la financiación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PAID y PID) y Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica Social (PITTS y PITTS-PAID). La información se encuentra en la página web de la Universidad y también invitamos a que se contacten con los Institutos, para que conozcan las líneas que vienen desarrollando, la confirmación de los equipos de investigación que venimos sosteniendo durante estos años. Las presentaciones se fundarán en propuestas de generación de conocimiento científico, con objetivos definidos, que incluyan una adecuada metodología de trabajo, y conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables. Se espera que los proyectos incluyan: estudiantes de grado o pregrado, tesis de grado y/o posgrado, y graduados y graduadas de la UNPaz, de tal forma que los mismos

[Handwritten signature]

FF

M

se constituyan en espacios de producción de conocimiento y formación para quienes los integren.

Toma la palabra el Rector Darío KUSISNKY y comenta: *Quiero reforzar el agradecimiento a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, de Pilar Cuesta, que es una secretaria que ha iniciado su gestión en el marco de esta pandemia. Agradecerle a Alejandra Roca, por su acompañamiento y su trabajo y a los tres directores y directora de Institutos, porque hemos hecho un trabajo muy interesante en esta propuesta, para dar continuidad a esta 4ta convocatoria, a proyectos de investigación y transferencia. Creo que venimos trabajando muy bien y fortalecer lo que dijo Pilar Cuesta, quiero resaltarlo y convocarlos y convocarlas a los y las docentes a trabajar en la incorporación de los y las estudiantes de nuestras carreras, es muy importante para nosotros y nosotras que nuestras y nuestros estudiantes, empiecen a ver, empiecen a percibir, que la investigación también es para ellos. Hicimos un trabajo muy fuerte para garantizar y para que se apropien del derecho a la Educación Superior, porque a partir de ese involucramiento vamos a generar volumen y vamos a generar producciones científicas de investigación que son tan importantes, sobre todo porque tienen esta mirada tan propia de estos territorios, así que nuevamente, muchas gracias.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la cuarta Convocatoria a Proyectos de Investigación y Segunda PITTs.

14). EXP S01: 672/2020 - Acuerdo marco de transferencia de materiales (ATM)

Cuenta con dictamen favorable de las de Comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Retoma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y dice: *este es un acuerdo de transferencia con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, en el marco del desarrollo del kit serológico que ya mencionamos, es para la adquisición de una proteína recombinante, que se necesita para el desarrollo del kit. Esta proteína, en un principio, la iba a realizar la Universidad de Quilmes y por problemas d desarrollo finalmente la va a realizar la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA. Este acuerdo, es para la trasferencia de ese material, el cual tendrá un costo de USD 500 y va a ser financiado a través del proyecto que fue otorgado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la Dra. Leticia Bentancor.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Acuerdo Marco de Transferencia de Material entre la UNPaz y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA).

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1). EXP S01 1024/2018: Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.



Continúa con la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y explica: como mencionó el Rector al inicio, la Universidad en estos últimos años transitó dos evaluaciones, uno estuvo a cargo de la CONEAU y la otra fue el Programa de Evaluación institucional del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación. Este programa a diferencia de la CONEAU, no acredita la función de investigación, sino que es una evaluación con un plan de mejoramiento y como dijo al principio el Rector, no es de toda la Universidad, sino solamente de la función de investigación, desarrollo y transferencia. El programa de evaluación institucional, al que nosotros llamamos PEI, tiene muchos años ya y está pensado principalmente para instituciones que al menos tengan diez años de desarrollo en la investigación. Ese no era nuestro caso, pero nos acercamos al Ministerio, en su momento con la idea de que creíamos que las universidades que estaban empezando la función, como es el caso de la nuestra, y otras universidades también del conurbano, sería importante un pronóstico, que nos ayude a pensar una etapa prospectiva y acompañarla con un plan de mejoramiento. En ese momento, además, con un fuerte financiamiento de la función de ciencia, entendimos que este también era una línea de financiamiento que nos iba a posibilitar de alguna manera concretar los objetivos que como gestión tenemos. Con ese contexto se adaptaron todos los instrumentos del PEI, al cual estamos muy agradecidos a las personas que lo conforman. Adaptaron para la realidad de nuestra Universidad, esta experiencia, la cual fue tomada posteriormente por otras universidades como fue la de Jauretche. En vez de que sea un proceso de autoevaluación, donde tengamos que presentar datos de los últimos cinco años, fue más pensado como una etapa diagnóstico y planificación. En el 2018 se firmó el contrato. En el 2019 empezamos a trabajar en esta etapa de diagnóstico y de planificación que se ve plasmada en el informe que tienen ustedes. Esta etapa tuvo la participación de casi todos los claustros integrantes de la Universidad, hubo la presentación a toda la Universidad que se hizo en ese momento de manera presencial, después se hicieron entrevistas a los Secretarios y Secretarías, a los Directores y la Directora de Departamentos, a los Directores y Directoras de Institutos, se hicieron encuestas a los docentes-investigadores. Se hizo un taller presencial con los docentes-investigadores, para de alguna manera promover una participación colectiva y que este informe plasme las diferentes miradas de los actores que intervienen en la función de investigación y desarrollo. El informe aborda las diferentes dimensiones de la función, cuestiones de política institucional, de articulación con las otras funciones por eso también fueron, como mencioné, entrevistados los Directores de los Departamentos y en ese momento el Secretario de Extensión. El informe concluye, con una especie de cuadro comparativo sobre las fortalezas de estos primeros años, hay que rescatar que la función de investigación, la Secretaria de Ciencia, se creó en la Universidad en el año 2015 y los Institutos en el 2016, así que, es muy reciente el desarrollo de la investigación y el informe llega hasta diciembre de 2018. Pese a eso, pudimos avanzar y empezar a desarrollar la función en la Universidad. Si se llegase a aprobar en este Consejo, esta la próxima etapa que viene es la de evaluación externa que está pensada también como una instancia de diálogo, con especialistas en algunos temas tanto de gestión universitaria como de algunas disciplinas y después sí, pasaríamos ya a la confección de un plan de mejoramiento con el financiamiento del Ministerio de Ciencia. Esta etapa de autoevaluación en términos institucionales permite mejorar, repensar y redireccionar algunas cuestiones que venimos desarrollando. Quiero agradecer a todo el equipo de Ciencia y Tecnología que trabajaron fuertemente para que el informe se concluya, en especial a la Dra. Alejandra Roca, para que podamos finalizar la etapa diagnóstico y ya así poder avanzar en la próxima etapa que es la etapa de la evaluación externa.



Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

2). EXP S01: 805/2018: Acuerdo General para Implementar el Proceso de Evaluación Institucional entre CONEAU y la UNPaz. (Autoevaluación Institucional).

Cuenta con dictamen favorable de las cuatro Comisiones.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado Carolina Calvelo y dice: *se presenta a este Consejo Superior, el informe final de autoevaluación institucional 2010-2018 y se encomienda a la Secretaría General la continuidad del proceso de evaluación. El Rector comentó al inicio, algunas cuestiones básicas y generales de este proceso de autoevaluación, pero queríamos contarles algunas cuestiones un poco más específicas. Lo primero que quiero decir, hablo como representante de un enorme equipo de trabajo, realmente es una tarea muy colaborativa, voy a nombrar a todos los que puedo, me parece importante porque muchos de nosotros y nosotras empezamos esta tarea con otras funciones en la Universidad y lo concluimos este año con nuestras nuevas funciones y además en este año tan particular de pandemia y sin poder vernos tan seguido. Nombro a Paula Zabaleta, Soledad Cadierno, Micaela Quinteros, Bárbara Poey, Marina Fiscella, Maximiliano Castro, Ana Laura Herrera, al inicio de este proceso a Inés Ibarucea del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, que trabajó muchísimos con las encuestas realizadas que les voy a contar, por supuesto Pilar Cuesta, todo este equipo coordinado por la Vicerrectora Silvia STORINO y también un agradecimiento a dos personas que no solo acompañaron todo el proceso, sino que dieron un impulso fuertísimo a que esto pudiera concretarse, que son Carlos Pérez Rasetti y Alejandra Roca, que estuvo muy involucrada en todo el proceso de esta autoevaluación. Estos son principalmente los que estuvimos abocados a la escritura y reescritura de este documento, pero desde ya, también contamos muchísimos perfiles que nos acompañan aquí, que formaron parte de la Universidad en la gestión anterior, Secretarios, Directores de Departamento, Directores y Directoras de Carreras, estudiantes, trabajadores docentes. El documento forma parte del Anexo I de la Resolución que contiene nuestra primer autoevaluación institucional, que como contaba el Rector, si bien está previsto hacerla cada seis años, sabemos que los primeros años de nuestra Universidad se demoró un poco su arranque, entonces en realidad este primer proceso toma aproximadamente ocho años desde la creación de la Universidad hasta el año 2018. Muchos de ustedes y nosotros formamos parte de todo este proceso así que, probablemente hay cosas que en su lectura no nos van a sorprender, pero nos parece que da realmente una mirada interesante sobre todo los desafíos que tenemos que encarar en un próximo período. Los años que analizamos dan cuenta de un proceso de organización e institucionalización creciente con logros relacionados con la calidad académica, la calidad institucional, el cuidado de las trayectorias educativas de nuestros y nuestras estudiantes, una creciente política para graduados y graduadas que aún es incipiente, la vinculación con el territorio, ampliación de propuestas de investigación como venimos viendo arraigadas acá, en nuestra casa de altos estudios entre otros aspectos. Creemos muy importante identificar desafíos que como institución de educación superior debemos encarar tanto respecto de nuestra funcionalidad interna, en nuestras diversas áreas, como hacia la comunidad y el territorio en general. Este informe da cumplimiento al convenio N° 64, firmado con la CONEAU el 1° de noviembre del 2018, para avanzar con el proceso de evaluación institucional, el artículo N° 44 de la educación superior, plantea que este proceso de autoevaluación institucional cuenta con dos fases. La primera, que es esta que estamos presentado hoy que es de*



autoevaluación, en la cual la Universidad efectúa un análisis de sus distintas dimensiones, de sus funciones prioritarias docencia, investigación, extensión y elabora un documento que es precisamente el que forma parte del anexo con fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora detectadas, para luego una vez que este informe se presenta a la CONEAU, pasara a una segunda fase que es la evaluación externa donde se designa un comité de pares evaluadores, que en base al informe de autoevaluación visita a la Universidad y también desarrolla reuniones con los diferentes perfiles, para elaborar un informe final de evaluación que es presentado ante el Rector de la Universidad. Como les comentaba este convenio, preveía en realidad el cierre del informe para octubre 2019, pero se solicita ante la CONEAU, en diciembre de 2019, una prórroga hasta abril del 2020, pero bueno con la complejidad de este año y a raíz de la pandemia, del asilamiento y de priorizar, sobre todo, la continuidad de las actividades académicas de la Universidad, donde muchos de nosotros y nosotras estuvimos abocados a eso se demoró un poco el cierre del informe final hasta esta fecha. También nos parece importante, destacar que este primer informe cierra o finaliza su mirada a fines de 2018 y que entendemos que podemos encontrar un desfase entre este cierre del informe y nuestra situación actual habiendo transitado una 2da elección de Rector y Vicerrectora por la Asamblea Universitaria, que se desarrolla a su vez con un conjunto de medidas como la ampliación de carreras, la población estudiantil cada vez con mayor porcentaje y crecimiento, afianzamiento de la comunidad universitaria en sus diferentes estamentos, que desde ya es un proceso que se venía dando y si pudiéramos seguir la autoevaluación hasta hoy, veríamos este crecimiento. Creemos entonces igual cerrar este proceso en el momento en que estaba previsto, poder pasar esta segunda fase de evaluación externa, porque como comenté al principio es un arduo trabajo que involucro a muchísimos perfiles. Se implementaron entrevistas a referentes territoriales, de organizaciones sociales municipales, referentes del sistema educativo local y regional, se implementaron encuestas a nodocentes, docentes y estudiantes autoadministradas a través del SIU, participaron más de 3.600 estudiantes, 60 trabajadores nodocentes, casi 100 docentes. Se utilizó también las conclusiones y los resultados de la primera encuesta de egresados que se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2018, también de manera online respondida por trescientos diez egresados y egresadas. Se relevaron las condiciones estructurales y administrativas de la Universidad. Se hizo a través de representantes muy claves de esta casa de altos estudios, toda recuperación histórica de nuestra Universidad querida y el involucramiento de la comunidad universitaria en todo el transcurso de este proceso. Les contamos qué, en la introducción del documento pueden encontrar toda la propuesta metodológica, las distintas fases exactamente, un poco más detallada las encuestas que se hicieron y las entrevistas, el documento cuneta con objetivos generales y específicos. Algunos de ellos son impulsar un proceso de aprendizaje y reflexión colectivo referido a los esfuerzos que toda nuestra comunidad viene realizando, para lograr una educación superior de calidad en su condición de bien público y derecho social. Valorar a partir de la producción realizada los resultados alcanzados, las capacidades que se han desarrollado y los problemas o desafíos que aún requieren detección, entre otros. Conocer las principales fortalezas y debilidades, para orientar, que también comentaba el Rector, al principio un nuevo plan institucional que favorezca una mejora sistemática, de las funciones sustantivas, administrativas y de apoyo desarrolladas por nuestra Universidad. Para ello, en primer lugar, desde una perspectiva metodológica, se elaboraron criterios indicadores tanto para orientar diferentes instrumentos de información, así como un análisis de todos los documentos que la UNPaz había desarrollado tanto académicos como normativos, para hacer un primer relevamiento integral de información. Se avanzó luego en esta sistematización que pudiera dar cuenta en forma integral, las diversas perspectivas deconstruidas a través del proceso y un estado de situación compartido. Se previó con diferentes estrategias la participación de la comunidad universitaria y del territorio. Todo esto se inició en el año 2018, a través de fases que tenían que ver con el diseño del proceso, la firma del convenio con la CONEAU, la puesta en marcha de este proceso.

la recolección y análisis de información, la redacción de este informe final y la aprobación por parte del Consejo Superior, que es lo que da cierre a este proceso. Así se arribó a un documento que no sé si habrán llegado a leer, pero tienen más de doscientas treinta páginas y nueve capítulos que abordan integralmente todas las funciones de la Universidad. Cada uno de los capítulos presenta el recorrido de estos ocho primeros años, las perspectivas y objetivos por los cuales se fueron modificando, ampliando y/o revisando la organización, la estructura, la funcionalidad de cada área, así como también presenta sus conclusiones a modo de logros y desafíos específicos, que permitan dar cuenta de ese objetivo general que teníamos de orientar un nuevo plan de desarrollo institucional que nos permita arribar cada día más y acercarnos más a la Universidad que todos queremos.

Toma la palabra la Vicerrectora Silvia Storino y dice: quiero agradecer el trabajo de todas y todos los compañeros que colaboraron con la producción de este informe, en especial a Carolina Calvelo. Este informe expresa los esfuerzos y las perspectivas de la comunidad. En sus páginas está el enorme trabajo, lo que se ha logrado y lo que aún nos falta. Es una escritura que llevo tiempo y paciencia para los que tuvieron que sintetizar y escribir, así que, nuevamente gracias.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acuerdo General para Implementar el Proceso de Evaluación Institucional entre CONEAU y la UNPaz. (Autoevaluación institucional).

Antes de seguir con el siguiente punto, el consejero Leonel TESLER, pide una moción de orden para tratar los puntos 3) y 4) del orden del día de manera conjunta, ya que se refieren al mismo tema.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratar los puntos 3) y 4) del orden del día de manera conjunta.

3). EXP S01: 806/2020: Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

4). EXP S01: 808/2020: Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

Ambos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y comenta: en las Carreras del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, tenemos tres que en el diseño curricular original estaban hechas en espejo, que eran la Carrera de Licenciatura en Enfermería, la Licenciatura en Producción de Bioimágenes y la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. Tienen prácticamente la misma masa curricular, nada más que se modificaban, las unidades curriculares que mencionaban a cada profesión, las anuales y después más avanzadas en la carrera, otras unidades curriculares que se llamaban de otra manera y después tenían todo el proyecto de la masa curricular idéntico. Este año, tanto la Licenciatura en Bioimágenes, como la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica completaron su ciclo, entonces tuvimos el fenómeno de tener toda la carrera ofertada y ahí apareció, o mejor dicho hizo evidente un problema

que no habla aparecido que es que, muchas materias de entre las últimas de cada una de esas carreras no tenía las correlatividades necesarias establecidas. Por lo tanto, gente que recién ingresaba a las carreras podía inscribirse en materias de quinto año, por eso, lo que se busca subsanar esto, con estas modificaciones menores. Básicamente, es que se vea reflejado en los Planes de Estudio de estas Carreras, la complejidad progresiva del plan de estudios y que se pueda respetar las correlatividades que debieron haber estado previstas originalmente.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad la Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y la Modificación Plan de Estudios Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

Antes de seguir con el siguiente punto, la consejera Cintia GASPARINI, pide una moción de orden para tratar los puntos 5) y 6) del orden del día de manera conjunta, ya que se refieren al mismo tema.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratar y votar de manera conjunta los puntos 5) y 6) del orden del día.

5). EXP S01: 791/2020: Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Gestión Audiovisual.

6). EXP S01: 792/2020: Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos.

Ambos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Consejera Cintia GASPARINI y explica: A partir de la creación de la nueva Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual dentro del DEPeIT y siguiendo los pasos estipulados por la Resolución 97/2018, se conformó la Comisión Técnica para la Creación del Plan de Estudios a través de la Resolución Rectoral N°399/2020. Esta Comisión se integró por expertos de las áreas de competencia de esta carrera: Mariana Baranchuk, Sebastián Russo, Diego Olmos y asesores: Gabriel Lerman, Gabriel Reches, Ernesto Lamas y Damián Cukierkom han trabajado muy intensamente, en tiempo récord y con un nivel de compromiso y responsabilidades admirables para elaborar el plan de estudios que estamos aquí presentando. De igual modo que con la carrera presentada recién, a partir de la creación de la nueva Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos dentro del DEPeIT y siguiendo los pasos estipulados por la Resolución 97/2018, se conformó la Comisión Técnica para la Creación del Plan de Estudios a través de la Resolución Rectoral N°398/2020. Esta Comisión se integró por expertos de las áreas de competencia de esta carrera: José Guerra Prado, Matías Farías y Gabriel Lerman y asesores: Natalia Stein, Carla Repetto y Bernardo Vallaina. Todos ellos, liderados por María IRIBARREN y asistidos por Laura Pérez, han trabajado muy intensamente, en tiempo récord y con un nivel de compromiso y responsabilidad admirables para elaborar el plan de estudios que fue aprobado por el Consejo Departamental el 4 de diciembre y estamos aquí presentando. También el trabajo ha contado con la asistencia imprescindible de Secretaria Académica, especialmente Laura Pitman y Valeria Cohen, eslabones fundamentales del resultado. Todo ello resultó en un plan de estudios que refleja todos los objetivos que nos pusimos cuando se pensaron las licenciaturas, un plan que es novedoso y consistente con las nuevas realidades que

atavesamos, que se articula con las actuales tecnicaturas, las que revisa y perfecciona, y que constituye una propuesta académica de excelente calidad para nuestra institución. Se suman a las áreas curriculares que ya proponía la tecnicatura (ahora claro con mayor profundidad), elementos de idioma y de metodología de la investigación para lo cual han colaborado también Marina González y Nora GOREN, con sumamente valiosos aportes. Planes que se articulan con las actuales tecnicaturas que ahora están mirando a las licenciaturas, entonces revisan y perfeccionan esos primeros años. Planes que se desenvuelven con un nivel de perfeccionamiento sobre los contenidos y las áreas muy interesante, y muy admirable, por lo tanto, para nosotros constituyen realmente propuestas académicas de excelente calidad. En los dos casos, son planes que totalizan, dos mil setecientos cincuenta y dos horas distribuidas, en cuarenta y dos unidades curriculares para la Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual y treinta y nueve unidades curriculares en el caso de la Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos, que se desarrollan a lo largo de los cinco años que toman ambas licenciaturas.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY y agrega: *quería agradecerle a Cintia GASPARINI, el enorme trabajo de coordinación que ha hecho, para garantizar en tiempo y forma que todo este trabajo se pudiera concretar y agradecerles a todos los equipos que acaba y especialmente a María IRIBARREN, se del enorme esfuerzo y trabajo que ha demandado para ella el sostenimiento de las carreras en este contexto.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual y el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos.

7). EXP S01: 793/2020: Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Informática y Tecnología Industrial.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra Fernando Peirone y dice: *Lo hemos tratado en la sesión del Consejo Departamental de Economía, Producción e Innovación Tecnológica el día 4 de diciembre donde presentamos al Consejo Superior, el informe de pertinencia y factibilidad de la Tecnicatura. Esto se enmarca dentro de las Tecnicaturas informacionales de la UNPaz, que como ustedes saben son tres: Comercio Electrónico, Gobierno Electrónico e Informática Aplicada a la Salud. La evaluación de una cuarta tecnicatura, se produjo a lo largo de varios años, en donde se evaluaron posibilidades para implementar una tecnicatura que debíamos consultar a las cámaras de la industria, a los parques industriales de la región del territorio y después de diferentes evaluaciones se presentó la propuesta para armar la Tecnicatura en Informática y Tecnología Industrial. Cabe destacar, que contó con el visto bueno y la aprobación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, que fue evaluando también demandas de la región, que lo hacían más que pertinente. Se presentó, también valga decirlo dentro de un plan de expansión de todo lo que es informacional y en este contexto de lo que son en este momento las economías del conocimiento, que justo ayer fue promulgada la Ley. En ese contexto se armó un plan de estudio basado en una primera versión del proyecto académico 2016-2020 que se armó con el Ministerio de Educación de la Nación, la Cámara de Diputados de la Nación, más la Fundación Sadosky y varias universidades, entre las que estaba la UNPaz. Ese plan de estudios original se revisó, se mandó a consultar con diferentes expertos del área de industria 4.0 del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, como la directora Raquel Ariza, con expertos de la UNPaz, que*

S FF M

formaron parte de la comisión con la que armamos el plan de estudio entre los cuales cabe destacar el trabajo formidable que llevó adelante el ingeniero Martín Escobar.. También hicimos consultas internas con el área de vinculación tecnológica con Ariel LANGER. Hubo un intercambio muy fluido y casi cotidiano con la Secretaría Académica, donde se revisaron no solamente el plan en general sino los detalles formales de todo lo que tiene que ver con el plan de estudio y también de alguna manera se confirma la necesidad de esta tecnicatura con 250 inscriptos, desde que se aprobó el 4 de diciembre, lo que deja en evidencia que hay una autopercepción de la región de José C. Paz, de poder incluirse con una oferta de industria 4.0 que hace factible pensarse dentro de un proyecto de país, de un proyecto de industria.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Informática y Tecnología Industrial.

8) EXP 823/2020: Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario de Inglés.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Coordinadora del Centro de Idiomas Marina Gonzalez y comenta: vengo a explicar el trabajo que se realizó en Comisión a partir del planteo de los profesorado, en mi caso en particular es el Profesorado Universitario de Inglés. El plan de estudios presenta una propuesta de 3176 horas dividida en 44 unidades curriculares. Da respuesta a un análisis de vacancia en la región porque tiene 670 inscriptos a la Carrera en una primera presentación. Yo quería plantearles cual es el espíritu que es lo más importante, porque hablándose de un profesorado de inglés pueden generarse un montón de interpretaciones entonces quiero leerles una breve parte que está en el plan de estudios que dice: "El Profesorado Universitario de Inglés de UNPAaz forma un profesional que se reconoce como agente del estado, como intelectual y como trabajador de la educación, comprometido con el fortalecimiento de la educación pública y la enseñanza en diversos contextos, incluidos los que revisten mayor complejidad. Su formación les permitirá abordar los principales desafíos de la educación contemporánea, comprendiendo a los sujetos que educa e interpretando los diversos contextos culturales y sociales en los que lleva adelante su trabajo con el fin de desarrollar una tarea que promueva la inclusión y la igualdad educativa, convencidos de las posibilidades de aprendizaje de todos y todas". Para lograr hacer todo esto, fuimos a una comisión técnica conformada por quien presenta el plan; Carolina Gonzalez Guzmán, docente de inglés técnico en el PUEF y en CI UNPAZ y, por parte de la provincia, Juliana Ricardo, coordinadora del programa de lenguas. La comisión trabajó según las indicaciones de nuestra Vicerrectora, Silvia STORINO, y con el asesoramiento de Laura Pitman y Valeria Cohen. Para sintetizar el espíritu de la propuesta académica, déjenme citar el siguiente extracto: Una característica fundamental de nuestro profesorado, además, es que no pide niveles de conocimientos superiores a los brindados por la escolaridad obligatoria para el ingreso, la Universidad ha diseñado un tramo de preparación en idioma a cursarse durante el primer año de la carrera de modo de garantizar que aquellos cuyos conocimientos no los habilitaran para acceder lingüísticamente de manera directa a las materias de formación disciplinar en inglés, puedan aprender el idioma para poder hacerlo dentro de la cursada de la carrera.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY y dice: quiero agradecerle a Marina González, el enorme trabajo, ella viene trabajando hace un tiempo en la UNPaz, con el Centro de Idiomas, una construcción muy grande, muchos y muchas estudiantes, muy consolidado. Le pedimos un proyecto a largo plazo, mediano y corto con un saber, con una planificación estratégica construyó una línea de trabajo, luego la inició, la puso en práctica en el marco de la Secretaría de Extensión, primero con Alejandro Alegretti, ahora con Ana Laura Herrera, que también expone una continuidad, ha crecido muchísimo, hemos incorporado lenguaje de señas y seguiremos incorporando nuevos idiomas que tienen mucho que ver con la formación del idioma en la región, pero también con nuestra lógica de internalización de la Universidad que es un eje de la gestión también, así que, muchísimas gracias. Quiero contarles que te hemos pedido que te hagas cargo de la Coordinación de la Carrera, es un orgullo y un placer que hayas tenido la generosidad de haber aceptado este desafío, porque seguramente la construcción de esta carrera es parte de este proyecto de crecimiento y va a tener un trabajo muy articulado con el Centro de Idiomas, que coordinará alguien más, pero que seguramente será todo parte de un proyecto integral, de un proyecto prolijo como nos gusta trabajar y de mucha inclusión, porque como dijimos la otra vez tiene por objeto darle la oportunidad a aquellos y aquellas personas que no han podido aprender el idioma con anterioridad y además va a formar profesores y profesoras de inglés que van a ir nutriendo el aprendizaje del idioma en las escuelas. Ha sido muy bien recibido por todo el sistema educativo, por la Provincia, por el Municipio y también por los estudiantes. Seguramente, el año que viene les estaremos presentando un acuerdo con la Universidad de Hurlingham, estamos trabajando en sintonía para hacer una propuesta de trabajo, articulado entre ambos profesados. Silvia STORINO está con problemas de comunicación, pero voy a leer lo que escribió en el chat: es un avance y una gran alegría este profesorado que seguramente contribuirá mucho a democratizar este saber, ya son 670 los inscriptos, vamos la UNPaz y gracias Marina González.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario de Inglés.

Antes de seguir con el siguiente punto, el consejero Leonel TESLER, pide una moción de orden para tratar y votar de manera conjunta los puntos 9) y 10) del orden del día.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratar y votar de manera conjunta los puntos 9) y 10) del orden del día de manera conjunta.

9). EXP 824/2020: Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario en Educación Especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales.

10). EXP 825/2020: Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

Ambos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra Laura Pitman y explica: con mucha alegría venimos a presentar estos dos profesados, que ya adelantamos en la sesión pasada cuando se realizó la creación de las Carreras. Es una necesidad planteada por el territorio y es una manifestación más del compromiso de nuestra Universidad con el desarrollo educativo




de la región. Los detalles técnicos son dos profesorados, el Profesorado Universitario de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, con una carga horaria de 2.952 horas, que se cursarán en cuarenta y ocho unidades curriculares, a lo largo de cuatro años. Por otro lado, el Profesorado Universitario de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos, es una carrera de 3256 horas, que se cursarán a través de cuarenta y siete unidades curriculares en cuatro años y medio. Estamos muy contentas, somos todas mujeres en este equipo, estamos muy contentas de haber generado estos profesorados en relativamente poco tiempo y por supuesto que queremos agradecer muchísimo, en principio a la Comisión Técnica que contó con especialistas de gran renombre, pero que no solamente son destacadas en el campo profesional, sino que son profundas conocedoras del campo, campo que requiere mucho saber y mucho conocimiento, porque cada uno tiene enormes especificidades. Queremos agradecer a Ana Moyano, Especialista en Educación Especial, en el campo en general de la educación especial y referente durante muchos años del Ministerio de Educación de la Nación; a Delia Góngora, Especialista en Educación Especial para Ciegos y Disminuidos Visuales; María Eugenia Lapenda, Especialista en Educación Especial para Sordos e Hipoacúsicos. Queremos sumar también un enorme agradecimiento a Agustina Vila, Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; a Claudia Bracchi, Subsecretaria de Educación y a Sebastián Urquiza, Director de Educación Especial, porque pusieron todos los recursos técnicos, que como comisión necesitábamos para generar estas carreras, resultado también de la decisión de la UNPaz, de articular estos profesorados; tanto lo que corresponde por normativa que es la regulación como lo dijimos en la sesión pasada del CIN y también por decisión política con la regulación del Consejo Federal de Educación y en particular con la Provincia de Buenos Aires, porque, si un problema tiene la formación docente es la dispersión y es la atomización y desde muchos lugares tratamos de aportar a la conformación de un sistema integral de formación docente en tanto política pública y estratégica, es por eso, que articulamos, porque el Estado, para ser eficaz necesita aunar esfuerzos y articular concepciones y proyectos. Permítanme hacer alguna reflexión curricular sobre lo que está pasando en este Consejo, creo que es un momento como de esplendor curricular, solo para contextualizar la labor que hizo la comisión técnica y todo el equipo, por supuesto coordinado por nuestra Vicerrectora Silvia STORINO; con la participación de Valeria Cohen, Noemi Scaletzky, el apoyo de la Secretaria Académica Paula Zabaleta y por supuesto con el impulso político de nuestro Rector Darío KUSINSKY. Todo esto para decirles que las carreras de profesorado, incluyendo el profesorado de inglés que acaba de presentar Marina González, son casi un proceso curricular opuesto a las carreras que presentaron Cintia Gasparini y Fernando Peirone, ya que esas son carreras llamadas a la innovación a abrir camino en un campo que es emergente. Por lo tanto, no tienen una comunidad científica de referencia y no tienen más que el conocimiento de la demanda, de la necesidad de creación de ese espacio formativo y los propios principios que tiene cualquiera que intente formar gente en un nuevo campo tanto en el ámbito de la cultura como de la producción. El resultado de todos esos factores, es un plan de estudios que tuvo en cuenta además las convicciones y los avances de las comunidades científicas de referencia, de las comunidades académicas y también las perspectivas de las comunidades de destinatarios de sujetos a la que está referido. Todo este proceso de elaboración entonces tuvo menos horas de autoría tal vez que las carreras más innovadoras, donde hay mucho proceso de autoría curricular y más de escucha y atención si se requiere y cuáles son las referencias que hay que tener en cuenta. También hemos tenido en cuenta las condiciones internacionales, como adelantamos en la sesión pasada, particularmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y también por supuesto estos profesorados obedecen a un cambio de paradigma que a lo largo de la historia de la educación ha seguido la educación de las personas con discapacidad y que van desde los primeros avances, desde una perspectiva casi segregacionista del sujeto discapacitado que lo






ubicaba en ámbitos educativos específicos, pasando por algunas etapas negadoras de la discapacidad a la etapa actual que tiene que ver con la inclusión y la garantía de derechos en todos los niveles educativos. Tenemos entonces un plan de estudio organizado en cuatro campos, uno de formación general, uno de formación docente, un campo de formación de disciplinas específicas y los contenidos transversales. Me parece que la conclusión claramente es, que la inclusión educativa no es una cuestión de actitud, con la actitud de no discriminación. La inclusión educativa es una laboriosa tarea que va a requerir un gran esfuerzo de todas y todos nosotros.

Toma la palabra la Vicerrectora Silvia STORINO y agrega: *quiero agradecer a todas las compañeras de académica y a la Provincia de Buenos Aires, ambos profesorados tienen una enorme importancia para el sistema educativo bonaerense y es un gran orgullo formar profesores y profesoras comprometidos con la escuela pública. Les comento que el profesorado de Ciegos y Disminuidos Visuales, tiene entre 10 y 20 inscriptos en algunas instituciones y nosotros tenemos hoy 118 aspirantes, gracias Laura Pitman, por este trabajo.*

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY y acota: *quiero complementar y agradecerle a Laura Pitman, todo el trabajo que hizo conduciendo a estos equipos, no solo diseñaron e implementaron, ya vamos por una segunda cohorte de nuestro curso de formación para docentes de posgrado en la enseñanza mediada por las tecnologías, sino que además han terminado el año con este enorme trabajo y solamente quiero decir convalidando y apoyando todo lo que ya se dijo, que el modo en el que se trabajaron estas propuestas pedagógicas de profesorados es un ejemplo de lo que nosotros y nosotras entendemos que es del diseño y la implementación de una política pública, coordinada con la Provincia de Buenos Aires, buscando las reales necesidades que tiene el sistema educativo de la Provincia y trabajando junto con ellos y ellas, y va un agradecimiento enorme a nuestra ex secretaria académica Agustina Vila, que ha puesto todos sus equipos a disposición, porque ese es el modo más inteligente en que el Estado puede trabajar y es a través de la articulación, a través de la detección de las demandas y de la planificación de una política pública absolutamente coordinada y esto se ve en los resultados no solo están los 118 inscriptos sino que se suman los 400 inscriptos en el otro profesorado así que, agradecerles también por esa predisposición y definición política de cada uno y cada una a diseñar e implementar esta política pública coordinada, un muy buen ejemplo para todo el sistema universitario.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad el Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario en Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y el Plan de Estudio de la carrera Profesorado Universitario en Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

Antes de continuar con el orden del día, la Consejera Trinidad LATORRE, pide la moción de orden, para tratar y votar de manera conjunta los puntos 11) al 27) por tratarse de las designaciones interinas de todas las carreras que componen la UNPAZ correspondientes al primer semestre 2021.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden para tratar y votar de manera conjunta los puntos 11) al 27) del orden del día.

El Secretario Santiago MÓNACO procede a la lectura y comenta que todas cuentan con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Académicos.

- 11). EXP S01: 811/2020: Designaciones Docentes Interinos -Docentes CIU 2021.
- 12). EXP S01: 809/2020: Designaciones Docentes Interinos -Tutores 2021.
- 13). EXP S01: 789/2020: Designaciones Interinas Lic. en Gestión Gubernamental - Primer Semestre 2021.
- 14). EXP S01: 794/2020: Designaciones Interinas Abogacía - Primer Semestre 2021.
- 15). EXP S01: 799/2020: Designaciones Interinas Licenciatura en Trabajo Social - Primer semestre y anuales 2021-
- 16). EXP S01: 795/2020: Designaciones docentes interinas de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica – Primer Semestre 2021.
- 17). EXP S01: EXP 796/2020: Designaciones docentes interinas de la Tecnicatura de Informática Aplicada a la Salud – Primer Semestre 2021.
- 18). EXP S01: EXP 797/2020: Designaciones docentes interinas de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes– Primer Semestre 2021.
- 19). EXP S01: EXP 798/2020: Designaciones docentes interinas del Profesorado Universitario en Educación Física– Primer Semestre 2021.
- 20). EXP S01: 802/2020 - Designaciones docentes interinas de la Licenciatura en Enfermería – Primer Semestre 2021.
- 21). EXP S01: 764/2020 – Designaciones docentes interinos- Primer semestre 2021- Licenciatura en Administración
- 22). EXP S01: 765/2020 - Designaciones docente interinos- Primer Semestre 2021- Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico
- 23). EXP S01: 766/2020 - Designaciones docente interinos- Primer Semestre 2021- Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico.
- 24). EXP S01: 767/2020 - Designaciones docentes interinos- Primer Semestre 2021-Analista Programador Universitario
- 25). EXP S01: 768/2020 - Designaciones docentes interinos Primer Semestre 2021 - Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información.
- 26). EXP S01: 769/2020 - Designaciones docentes interinos- Primer Semestre 2021 - Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales
- 27). EXP S01: 770/2020 - Designaciones docentes interinos- Primer Semestre 2021 - Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones interinas de las asignaturas anuales y primer semestre 2021, correspondientes a los Docentes CIU 2021; Tutores CIU 2021; a las tres carreras del Dpto. de Cs. Jurídicas y Sociales (Abogacía, Trabajo Social y Licenciatura en Gestión Gubernamental), las cinco carreras del Departamento. de Ciencias De la Salud y el Deporte (Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Producción de Bioimágenes, Licenciatura en Enfermería, Profesorado Universitario en Educación Física y Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud) y las siete del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica (Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico, Analista Programador Universitario, Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información, Tecnicatura Universitaria en

EF

M

Producción de Medios Audiovisuales y Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos).

F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector de la Universidad y propone el próximo Consejo Superior para fines de febrero de 2021.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 20 (VEINTE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad como fecha tentativa para realizar el próximo Consejo Superior finales de febrero de 2021.

Antes de finalizar toma nuevamente la palabra el Rector y dice: *por ser este el último Consejo Superior del año, quería invitarlos o invitarlas a hacer alguna intervención de ciente desde su rol de consejeros superiores.*

A continuación, por chat se les fue otorgando a cada consejero y consejera que pidió la palabra, expresando cada uno el orgullo de poder participar de la última sesión del año, frente a un contexto tan particular como es la pandemia, agradeciendo a todas las áreas de la Universidad, que estuvieron a la altura de las circunstancias, por el trabajo en conjunto y colectivo, tanto de docentes como nodocentes y a los alumnos por el esfuerzo, el tiempo y la dedicación.

Por último, toma la palabra la Vicerrectora Silvia STORINO y agrega: *voy a ser muy breve, recuperar todos los agradecimientos que hizo el Rector Darío KUSINSKY al inicio, es verdad que ha sido un año muy duro. Es un año que demuestra que toda política o todo proyecto social que crea que es posible dejar librado al mercado y a sus formas de producción en la sociedad, es un proyecto humanamente inviable. Vemos como nuestros proyectos políticos consumen la naturaleza, generan graves problemas medioambientales, traen la injusticia y la desolación por el mundo y ante eso lo único que podemos seguir es persistiéndome, porque las comunidades se organicen y haciéndonos herederos de ese gran proyecto humano que supone una comunidad organizada, una comunidad que cree en la justicia social, que cree en la soberanía política y económica: Siento orgullo por ser parte de esta Universidad. Agradecer, en nombre del Rector a todos los compañeros de lo más bello, lo más interesante y lo más vital que tiene este proyecto y agradecerle compartir este espacio. Que el año que viene, sea un año con menos dolores, que la vacuna y que esta campaña a la que hacía referencia el Consejero Leonel TESLER, la campaña más importante de vacunación de la historia llegue de la mano de la reconfiguración y restauración de la confianza en los poderes públicos, porque poco vamos a poder hacer si no logramos que nuestras sociedades vuelvan a confiar en que los Estados están ahí, no para matarlos, no para debilitarlos, no para agredirlos, sino que el Estado es la única instancia posible de vida común y esta Universidad, es pública, es del Estado y está también para restaurar esa confianza, así que, nos queda según la empresa sanitaria, según la empresa económica, pero la mayor empresa que nos queda, es la empresa cultural, de volver a convencernos de que solo podemos seguir adelante si confiamos en lo común y empezamos a desconfiar de las salidas individuales o de ciertas cajas de pandora que lo único que nos traen son problemas. Así que, dejarles un gran abrazo, las mejores fiestas que podamos tener, que esto se acabe de una buena vez y que llegue un poquito de felicidad para todos. Los veo acá como cuadraditos, he amado esos cuadraditos, porque son las imágenes de ustedes y uno se contenta con lo que puede en estos momentos. Gracias Darío KUSINSKY, porque el trabajo que has hecho no tiene palabras, es más que inmenso y no puedo sentir más que orgullo de que conduzcas esta Universidad y sé que expreso lo que sienten los compañeros y agradecer a todos,*



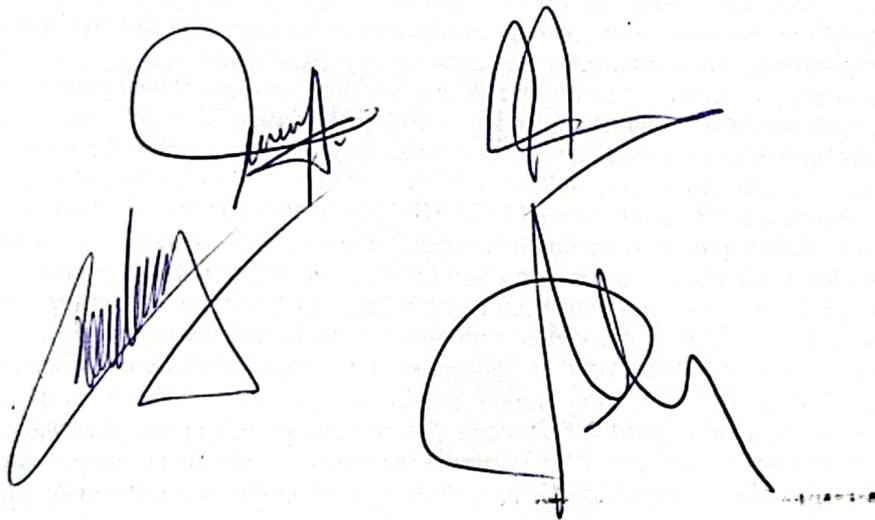
S FF M

en particular a los gremios docentes y docentes. La última palabra es de agradecimiento a los estudiantes, porque han hecho todo lo posible para cursar y son el motivo de esta Universidad, ya que esta existe para que haya estudiantes allí y además de un proyecto de futuro, son un presente, así que, quiero dejar la última palabra convocándonos a seguir trabajando por ellos, porque por ellos y por ellas, sobre todo por ellas estamos acá, porque esta Universidad tiene rostro femenino, por ellas y por ellos estamos y tenemos que seguir encontrando las mejores formas para que todo quien ingrese, toda quien ingrese a nuestra Universidad, todas y todos salgan con su título, empuñándolo como la mejor arma para hacerle frente a la injusticia. Gracias por todo, abrazo grande.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY y dice: bueno después de las palabras de Silvia STORINO, como siempre digo es una de las mejores personas que conozco para hablar y transmitir ideas y sensaciones y sentimientos, no voy a agregar mucho más a lo que además ya dije. Agradecerle a ella, por supuesto toda su paciencia de acompañamiento en estos meses tan difíciles, agradecerles a ustedes nuevamente por sus palabras, desearles muchísimas felicidades a ustedes, sus seres queridos y seguramente nos va a encontrar el principio de año con trabajo, con esta campaña de vacunación que vamos a estar acompañando tanto al estado provincial como decía Leonel TESLER, y también al estado nacional como parte de lo que venimos diciendo de trabajar en conjunto con el Estado, del cual somos parte.

Por último, pedirles que se cuiden, no nos olvidemos de la importancia del cuidado, no bajemos los brazos. Sigamos construyendo juntos y juntas este proyecto y vamos por más proyecto inclusivo, por más Universidad, por más derecho a la educación superior para todos y para todas y por un país más justo y más comprometido con los destinos de su pueblo.

Siendo las 13:53 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 34 del Consejo Superior.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more complex, featuring a large circle and several overlapping lines. The signature on the right is more fluid and cursive, with a prominent loop at the top and a long, sweeping tail.